

C N° 47827



COMISION DE FIESTAS
DELEGADA DEL CONCEJO DE
ADMINISTRACION DE
MONTEVIDEO



SIRVASE CITAR

N.º

-ACTA N. 7-

En Montevideo, a los veinte y ocho días del mes de diciembre del año mil novecientos veinte y ocho, siendo las 16 horas, se reúne la Comisión de Fiestas Delegada del Concejo de Administración de Montevideo con la asistencia de los señores Dagnino (Presidente), Batlle Pacheco, Stella, Larrayoz, Damboriana, Clavelli y Pacheco.-

ACTAS.-

Se lee y aprueba sin observaciones el acta N. 6 correspondiente a la sesión del día 27.-

LICITACION PARA LA VENTA DE HELADOS EN LA AVENIDA 18 DE JULIO DURANTE LA REALIZACION DE LOS CORSOS.-

Se aprobó el pliego de condiciones respectivo transcrito a continuación:-

Artículo 1.-Llámase a licitación para otorgar la concesión de la venta de helados en la Avda. 18 de Julio durante la realización de los corsos de Carnaval.-

Artículo 2.-Los empleados que expendan el producto se ajustarán en un todo a la reglamentación dictada por el Concejo sobre vendedores ambulantes.-

Artículo 3.-Prohíbese terminantemente el estacionamiento de vehículos o depósitos voluminosos con esas mercancías en las calles de acceso a la Avda 18 de Julio entre las plazas Independencia y Cagancha, en una extensión de 100 metros al Norte y Sur de esta vía de tránsito

55871 G 72

// sito.-

Artículo 4.-Los vendedores no podrán ofrecer sus mercancías en la plaza Independencia y plazuela 18 de Julio entre Santiago de Chile y Ejido (Mercado de Flores).-

Artículo 5.-Como garantía de seriedad de la propuesta todo licitante debe depositar previamente en la Tesorería de la Comisión de Fiestas la cantidad de CIEN PESOS (\$ 100,00), la que será devuelta a los interesados no favorecidos pero que la perderán aquellas personas cuyas propuestas hayan sido aceptadas y no regularicen el contrato respectivo al segundo día de notificadas.-

Artículo 6.-El pago total de la propuesta aceptada deberá efectuarse en el momento de firmarse el contrato correspondiente.-

Artículo 7.-La Comisión Delegada se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considerase conveniente para sus intereses.-

Artículo 8.-Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente, venciendo el plazo para su recepción el día 26 de enero de 1929 a las 16 horas, en cuya fecha y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto.-

Artículo 9.-A los efectos de los artículos 5. y 8., las Oficinas de la Comisión de Fiestas Delegada funciona-

//

D.№ 08288



//rán los días hábiles de la hora 8 a las 12 en su local de la avenida 18 de Julio 1112 (Primer Piso).-

LICITACION PARA LA VENTA AMBULANTE DE HELADOS EN EL PARQUE RODO Y POCITOS CON MOTIVO DE LOS DESFILES CARNAVALESICOS.-

Apróbose también el pliego de condiciones para esta licitación, quedando redactado en la siguiente forma:-

Artículo 1.-Llámase a licitación para otorgar la concesión de la venta ambulante de helados en el Parque Rodó y Pocitos, en el espacio ocupado por los desfiles carnavalescos, durante la realización de éstos.-

Artículo 2.-Los empleados que expendan el producto se ajustarán en un todo a la reglamentación dictada por el Concejo sobre vendedores ambulantes.-

Artículo 3.-Los concesionarios no podrán estacionar ningún vehículo o depósito voluminoso a menos de 100 metros del lugar donde se efectúa el desfile.-

Artículo 4.-Los proponentes podrán presentar ofertas para el Parque Rodó o Pocitos, por separado o en conjunto.-

Artículo 5.-Como garantía de seriedad de la propuesta todo licitante debe depositar previamente en la Tesorería de la Comisión de Fiestas, de la hora 8 a las 12, la cantidad de CIEN PESOS (\$ 100,00) la que será devuelta a los interesados no favorecidos pero que la

54
//perderán aquellas personas cuyas propuestas hayan sido aceptadas y no regularicen su situación al segundo día de notificadas.-

Artículo 6.-El pago total de la propuesta aceptada deberá efectuarse en el acto de firmarse el contrato correspondiente.-

Artículo 7.-La Comisión Delegada puede rechazar todas las propuestas si considerase que ellas son contrarias a sus intereses.-

Artículo 8.-Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Comisión de Fiestas Delegada, avenida 18 de Julio 1112 (primer piso), de la hora 8 a las 12, en el sellado correspondiente, venciendo el plazo para su presentación el día 26 de enero a las 16 y 30, en cuya fecha y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.-

ARRENDAMIENTO DE ACERAS PARA LA COLOCACION DE SILLAS EN POCITOS Y PARQUE RODO, DURANTE LA REALIZACION DE LOS CORSOS.-

Se dispuso llamar a licitación para este servicio aprobándose al efecto el pliego que sigue:-

Artículo 1.-La Comisión de Fiestas Delegada del Concejo de Administración de Montevideo llama a licitación para la ocupación con sillas, de las aceras del Parque Rodó y Pocitos durante la realización de los



//cursos de Carnaval,-en una extensión que dependerá de las zonas que abarquen los citados cursos,-haciendo excepción de la acera Norte de la rambla P. Wilson, frente al Parque Hotel.-

Artículo 2.-El proponente no podrá colocar mas de dos filas de sillas en cada acera,dejando un espacio libre del ancho de dos metros cada treinta,como máximo.-

Artículo 3.-Las sillas que se coloquen deberán estar en perfecto estado y la Comisión se reserva el derecho de hacer retirar las que no reúnan las condiciones exigidas por el servicio a que se destinan.-

Artículo 4.-La Comisión Delegada autoriza una tarifa máxima de veinte centésimos (\$ 0,20) por silla y por curso.-

Artículo 5.-El proponente tiene libertad para ofrecer precio por una o por las dos zonas (Parque Rodó y Pósitos).-

Artículo 6.-El pago se efectuará al contado y en el momento de firmarse el contrato.+

Artículo 7.-Como garantía del mantenimiento de cada propuesta,se depositará previamente en la Tesorería de la Comisión de Fiestas,la cantidad de CIEN PESOS (\$ 100,00)la que será devuelta de inmediato a los interesados no favorecidos pero que la perderán aquéllos cuyas propuestas hayan sido aceptadas y no regularicen

56
//su situación al segundo día de notificados.-

Artículo 8.-La Comisión Delegada podrá rechazar todas las propuestas si así lo considerase conveniente para sus intereses.-

Artículo 9.-Las propuestas deben ser presentadas en el sellado correspondiente, venciendo el plazo para su recepción el día 26 de febrero a las 17 horas, en cuya fecha y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.-

Artículo 10.-A los efectos de los artículos 7. y 9. las oficinas de la Comisión de Fiestas Delegada funcionarán los días hábiles de la hora 8 a las 12 en su local de la Avda. 18 de Julio 1112 (Primer piso).-

Para los llamados precedentes se autoriza la publicación por los días 3 y 12 de enero, en los diarios "El Día", "La Mañana", "El País", "El Plata" e "Imparcial".

PROGRAMA DE LAS DISTINTAS FIESTAS A REALIZARSE.-

La Secretaría somete a consideración el programa de festejos para el primer semestre del año próximo, el cual, después de breve deliberación, es aprobado en todas sus partes.-

Dicho programa comprende las fiestas de Verano, Carnaval y Semana Criolla.-

se transcribe a continuación:-



PROGRAMA DE LAS FIESTAS A REALIZARSE DURANTE EL TRANS-
CURSO DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1929.-

E N E R O.-

Domingo 6.-DIA DE LOS NIÑOS.-Fiesta dedicada a los niños a realizarse en la terraza y jardines del Parque Hotel con la intervención del cortejo de animales del Jardín Zoológico Municipal.-En esta fiesta se repartirán juguetes a los niños concurrentes.-

Domingo 13.-Fiesta criolla en el Restaurant Municipal del Prado con la intervención de diversos artistas, interpretando cantos y bailes regionales, en la mayoría criollos.-Amenizarán el acto la Banda Municipal y las orquestas típica y Jazz Band Bracciale y Zangaro, respectivamente.-

Sábado 19.-En el Restaurant Municipal del Prado, a las 21 horas, iniciación de la representación de dramas criollos, interpretándose "Juan Moreira".-Cantos, jugadas de taba, zambas, "gatos" y al final gran pericón nacional con relaciones.-La orquesta típica del maestro Bracciale hará oír las piezas mas en boga de su selecto repertorio.-

Domingo 20 A las 18 horas.-En el Restaurant Municipal del Prado.-Representación del drama criollo "Juan Soldado" dedicado a las familias.-Al final de esta interpretación bailes diversos, cantos, jugadas de taba, etc.-Ame-

8
//nizarán los entreactos la Banda Municipal y la orques-
ta Bracciale.-

A las 21 y 30 .-"Juan Moreira" repitiéndose los cantos,
bailes, etc.-Gran fiesta campera.-Pericón nacional con
música de guitarras y bandoneones.-Interpretación de
diversas piezas de música popular por la orquesta Brac-
ciale, ejecutando los últimos tangos, los que serán can-
tados por el "chansonier" Galuzzi.-

Jueves 24.-A las 21 horas, en el teatro Urquiza.-Pre-
sentación de la "ASOCIACION CORAL ARGENTINA" integra-
da por las masas corales del teatro Colón de Buenos
Aires.-Entre las obras que ejecutará, figuran algunas
del compatriota, maestro Fabini.-

Viernes 25.-A las 21 horas.-Segunda presentación de
la "ASOCIACION CORAL ARGENTINA".-

Sábado 26.-En el salón de fiestas del Parque Hotel.-
Tercer concierto de la "ASOCIACION CORAL ARGENTINA".-

Domingo 27.-En el Restaurant Municipal del Prado.-A
las 21 horas.-Cuarta y última audición de la "ASOCIA-
CION CORAL ARGENTINA".-

Sábado 26.-A las 24 horas.-Inauguración de los grandes
"Vegllioni" en la pista de patinaje del "restaurant Mu-
nicipal del Prado, arreglada al efecto por la Dirección
de Paseos.-Suntuosa iluminación.-Dos grandes orquestas
una típica y otra jazz band bajo la dirección del maes-

C N°13549



//tro Adolfo Bracciale ejecutarán las piezas mas en boga.-

Domingo 27.-A las 18 horas.-Representación del drama criollo "Pastor Luna" en la terraza del "restaurant Municipal del Prado.-Cantos y bailes diversos, jugadas de taba,terminándose con la realización de un pericón con relaciones.-Audiciones de las orquestas típicas y jazz band Bracciale y Zangaro.-La Banda Municipal, bajo la dirección del profesor Valle, hará oír bonitas piezas de su selecto repertorio.-

Enero 31.-A las 22 horas en las avenidas de las cante- ras del Parque Rodó, libradas recientemente al servicio público, gran quema de fuegos artificiales, cohetes, bom- bas, morteros, bengalas, etc, etc, interviniendo los piro- técnicos mas prestigiosos del pais en la materia.-

F E B R E R O .-

Sábado 2.-A las 2 1/2 horas, en el Restaurant Municipal del Prado.-Continuación de los grandes "Veglioni" en la soberbia pista de patinaje del Restaurant, convenientemente ornamentada al efecto.-Gran iluminación.-Actua- ción de la típica Bracciale y jazz band Zangaro.-

Sábado 9.-A la hora 21 y 30.-INAUGURACION DEL CARNA- VAL.-Entrada del Marqués de las Gabriolas a la Ciudad, seguido de su brillante séquito, con la intervención de los carros alegóricos, de reclamo comercial, etc., ins- criptos en el registro respectivo.-Iluminación extraore

60

6125176 0

-//dinaria de la Avda. 18 de Julio desde la plaza Independencia hasta Sierra, incluidas esta plaza, la Cagancha y el Mercado de Flores.-

A las 24 horas.-Veglione en la pista de patinaje del Restaurant Municipal del Prado.-

Domingo 10.-A las 16 horas.-Corso y Batalla de Flores en el Parque Rodó.-

A las 18 horas.-Corso en la rambla Wilson.-

A las 21 y 30.-Iluminación extraordinaria y corso en la avenida 18 de Julio.-

A las 24 horas.-Vrglione en el Restaurant Municipal del Prado.-

Lunes 11.-A las 16 horas.-Corso en las avenidas del Parque Rodó.-

A las 18 horas.-Batalla de Flores en la rambla de los Pocitos .-

A las 21 y 30.-Iluminación extraordinaria en la avenida 18 de Julio y plazas.-

A las 24 horas.-Veglione en el Restaurant Municipal del Prado.-

Martes 12.-A las 16 horas.-Corso en las avenidas del Parque Rodó.-

A las 18 horas.-Corso y batalla de Flores en la rambla de los Pocitos.-Corso y batalla de Flores en la rambla de Malvín.-

C N°13696



//A las 21 y 30.-Iluminación extraordinaria en la avenida 18 de Julio y plazas.-

A las 24 horas.-Veglione en el Restaurant Municipal del Prado.-

Miércoles 13.-A las 16 horas.-Curso en la avenida del Parque Rodó.-

A las 18 horas.-Curso en la rambla de los Pocitos.-

Jueves 14.-A las 16 horas,curso en las avenidas del Parque Rodó.-

A las 18 horas.-Curso en la rambla de los Pocitos.-

A las 21 y 30.-Iluminación extraordinaria y curso en la rambla de Malvín,-con la concurrencia del marqués de las Cabriolas acompañado de su séquito y los carros alegóricos.-

Viernes 15.-A las 16 horas.-Curso y batalla de flores en las avenidas del Parque Rodó.-

A las 18 horas.-Curso y batalla de flores en la rambla Wilson.-

A las 21 y 30.-Iluminación extraordinaria de Villa Uo- lón y curso en la avenida Lezica con la concurrencia del marqués de las Cabriolas,carros alegóricos,de reclamo,etc.-

Sábado 16.-A las 16 horas.-Curso en las avenidas del Parque Rodó.-

A las 18 horas.-Curso y batalla de flores en la ram-

62
382814
/bla Wilson.-

A las 21 y 30.-Iluminación extraordinaria y corso en la avenida 18 de Julio.-

A las 2 $\frac{1}{4}$ horas.-Veglione en el restaurant Municipal del Prado.-

Domingo 17.-A las 16 horas.-Corso y batalla de flores en las avenidas del Parque Rodó.-

A las 18 horas.-Corso y batalla de Flores en la rambla de Malvín.-

A las 21 y 30.-Iluminación extraordinaria y corso en la avenida 18 de Julio.-

A las 2 $\frac{1}{4}$ horas.-Veglione en el restaurant Municipal del Prado.-

Lunes 18.-A las 16 horas.-Corso en las avenidas del Parque Rodó.-

A las 18 horas.-Corso en la rambla Wilson.-

A las 21 y 30.-Corso en la villa de la Unión con la concurrencia del Marqués de las Gabriolas acompañado de su séquito, carros alegóricos, etc.-

Martes 19.-Corso en las avenidas del Parque Rodó.-

A las 18 horas.-Corso en la rambla Wilson.-

A las 18 horas.-Corso y batalla de flores en la rambla de Malvín.-

A las 21 horas.-Corso en el Paso del Molino con la concurrencia del Marqués de las Gabriolas, acompañado de su

C N°13695



// séquito, carros alegóricos, de reclamo comercial, etc.-

Miércoles 20.-A las 18 horas.-Curso y batalla de flores en la rambla Wilson.-

A las 18 horas.-Curso y batalla de flores en las avenidas del Parque Rodó.-

Jueves 21.-Fuegos artificiales en la avenida de las canteras del Parque Rodó, recientemente inaugurada.-

Viernes 22 .-A las 16 horas.-Curso en las avenidas del Parque Rodó.-

A las 18 horas.-Curso en la rambla Wilson (Pocitos).-

Sábado 23.-A las 21 y 15.-Iniciación del concurso de comparsas en el teatro Urquiza con la participación de las sociedades carnavalescas, troupes, agrupaciones criollas, murgas, máscaras sueltas, etc.-incriptas en el registro respectivo.-

Domingo 24.-A las 15 horas.-Teatro Urquiza.-Matinée.-Continuación del Concurso de comparsas.-

A las 18 horas.-Batalla de flores en la rambla Wilson, Pocitos.-

A las 21 y 15.-Teatro Urquiza.-Continuación del Concurso de comparsas.-

Lunes 25.-A las 21 y 15.-Teatro Urquiza.-Continuación del concurso de comparsas.-

Martes 26.-A las 21 y 15.-Teatro Urquiza.-Continuación del concurso de comparsas.-

4
Miércoles 27.-A las 21 y 15.-Teatro Urquiza.-Continuación del concurso de comparsas.-

Jueves 28.-A las 16 horas.-Corso en las avenidas del Parque Rodó.-

A las 18 horas.-Batalla de flores en la rambla Wilson (Pocitos).-

A las 21 y 15.-Teatro Urquiza.-Continuación del concurso de comparsas.-

M A R Z O.-

Sábado 2.-A las 21 y 15.-Teatro Urquiza.-Distribución de premios a las sociedades carnavalescas, troupes, murgas, agrupaciones criollas, máscaras sueltas, etc., que hayan intervenido en el concurso municipal.-

Domingo 3.-A las 15 horas.-Teatro Urquiza.-Matinée .- Continuación de la distribución de premios.-

A las 21 y 15.-Teatro Urquiza.-Continuación de la distribución de premios a las sociedades carnavalescas.-

Jueves 7.-A las 21 y 30.-En el restaurant Municipal del Prado.-Distribución de premios a las sociedades carnavalescas, murgas y máscaras sueltas que intervinieron en el concurso municipal realizado en el teatro Urquiza.-

Viernes 8.-A las 21 y 30.-Restaurante Municipal del Prado.-Continuación de la distribución de premios a las sociedades carnavalescas, etc.-

C N°13694



Sábado 9.-A las 21 y 30.-Restaurante Municipal del Prado.-Continuación de la distribución de premios a las sociedades carnavalescas, murgas, etc.-

Domingo 10.-A las 16 horas.-Restaurante Municipal del Prado.-Continuación de la distribución de premios.-

-A las 21 y 30.-Restaurante Municipal del Prado.-Terminación de la distribución de premios a las sociedades, troupes, murgas, agrupaciones criollas, etc, que hayan intervenido en el concurso municipal.-

Domingo 24.-A las 14 horas.-En la pista de la Asociación Rural del Uruguay.-Iniciación de la "Semana Criolla".-Concurso de doma, pial y lazo, con la intervención de todos los domadores y enlazadores inscriptos en el registro respectivo.-

- Junes 25, a las 14 horas.-En la pista de la Asociación Rural del Uruguay, en el Prado.-Continuación del concurso de doma, pial y lazo.-

Martes 26.-A las 14 horas.-En la pista de la Asociación Rural del Uruguay, en el Prado.-Continuación del concurso de doma y lazo.-

Miércoles 27.-A las 14 horas.-En la pista de la Asociación Rural del Uruguay.-Continuación del concurso de doma y lazo.-

Jueves 28.- A las 14 horas.-En la pista de la Asociación Rural del Uruguay.-Continuación del concurso de-

66
-doma y lazo.-

Viernes 29.-A las 14 horas.-En la pista de la Asociación Rural del Uruguay.-Continuación del concurso de doma y lazo.-

Sábado 30.-A las 14 horas.-En la pista de la Asociación Rural del Uruguay, continuación del concurso de doma y lazo.-

Domingo 31.-A las 14 horas.-En la pista de la Asociación Rural del Uruguay, en el Prado.-Continuación del concurso de doma y lazo.-

A B R I L.-

Domingo 7.-A las 14 horas.-En la pista de la Asociación Rural del Uruguay.-Distribución de premios a los vendedores en el concurso de doma y lazo.-

Sábado 13.-A las 21 y 30.-"Restaurante Municipal del Prado.-Iniciación del concurso de cantos, payadas y bailes nacionales.-

Domingo 14.-A las 16 horas.-Restaurante Municipal del Prado.-Continuación del concurso de cantos, payadas y bailes nacionales.-

A las 21 y 30.-Restaurante Municipal del Prado.-Distribución de premios a los vencedores del concurso de cantos, payadas y bailes nacionales.-

No siendo para mas el acto, se levanta la sesión a la

C №13692



//hora 18 y 30.-

Alfonso Aragon

Antonio Aragon